

Adentro

**EL ARTE**  
DEL SIGLO XXI  
¡PASEN Y VEAN!

**APRENDA**  
A SER MÁS FELIZ  
CON MENOS

**¡QUE SE**  
NOS QUEMAN  
LOS BOSQUES!

**fin** **D**  
SEMANA

14 DE ABRIL DE 2024

FOTOARTE: JUAN OSORIO

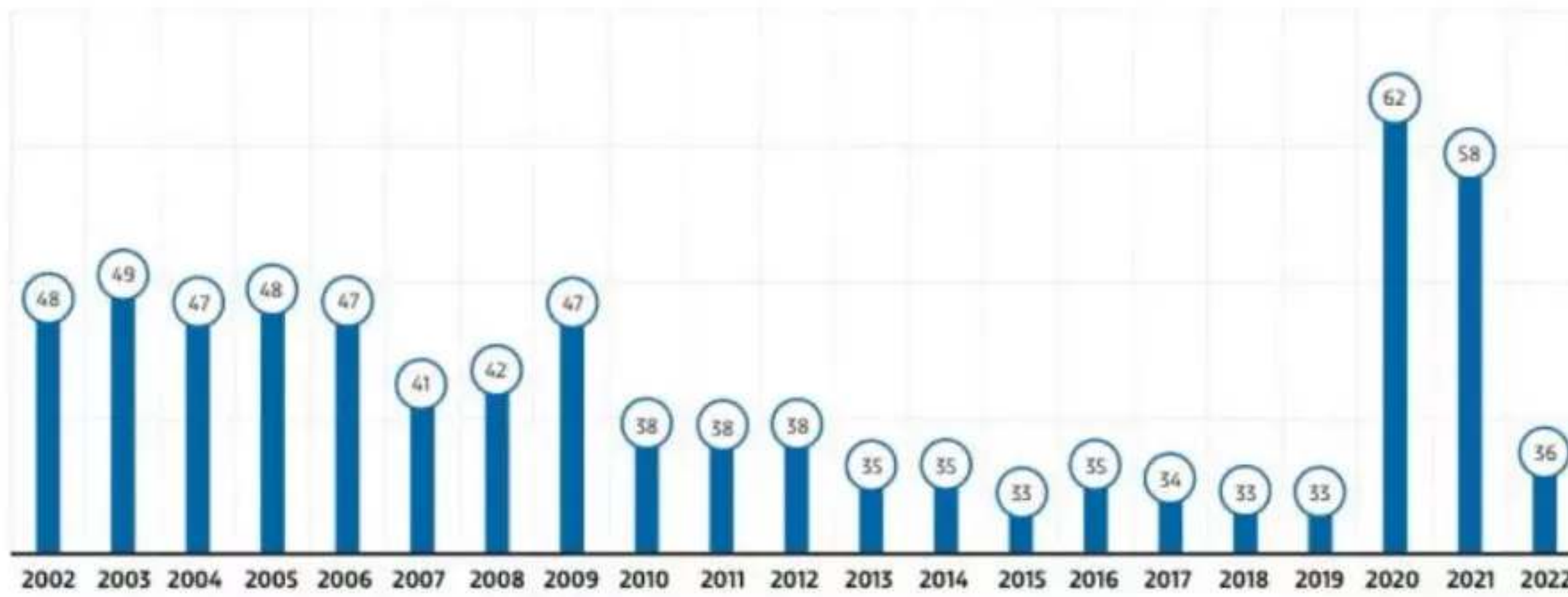


# Mortalidad materna

Todo fallecimiento es una tragedia, en México los principales factores por maternidad son causas obstétricas indirectas. La muerte materna se incrementó durante la pandemia para disminuir a partir del 2022, el año pasado se colocó en 14.4 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos



## RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA CADA 100,000 NV POR AÑO – MÉXICO – 2002-2022



Fuente: elaboración propia con datos oficiales de la Secretaría de Salud y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Gráfico: Alejandro Gómez

### El análisis de los registros oficiales de las muertes es una herramienta crucial

circulatorio, respiratorio, digestivo, virales entre otras, con una RMM de 12 c/100,000NV), hipertensión (RMM de 7 c/100,000NV), otras causas obstétricas directas (que resultan de complicaciones obstétricas del embarazo, intervenciones, omisiones, tratamientos incorrectos, con una RMM de 7 c/100,000NV), hemorragias (RMM de 6 c/100,000NV), y, por último, por desenlace abortivo (en su mayoría abortos no inducidos prevenibles con acceso a la salud, tales como embarazo ectópico, tubárico, mola hidatiforme, entre otros, con una RMM de 4 c/100,000NV).

VER FIGURA 2: RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA CADA 100,000 NV POR GRUPO DE CAUSA DE MUERTE – MÉXICO – AÑO 2022

El análisis científico de los registros oficiales de las muertes maternas según sus causas y factores determinantes es una herramienta crucial para la vigilancia y protección de la salud de la mujer.

En esta dirección, un equipo de investigadores liderado por el Dr. Elard Koch de MELISA Institute realizó en México un estudio científico sobre los determinantes de la Mortalidad Materna.

El objetivo fue dar luz sobre los determinantes de la salud materna, y examinar si la legalización del aborto tiene asociación o no con la mortalidad materna. Los resultados fueron contundentes: "No se encontró evidencia científica que respalde una asociación entre la legislación mexicana sobre el aborto y la RMM".

# LA EVIDENCIA CIENTÍFICA ILUMINA EL CAMINO HACIA LA prevención DE UNA tragedia: MUERTE MATERNA

Cientos de mujeres en edad fértil mueren año a año por causas prevenibles, entre ellas se encuentran las muertes maternas, las cuales, a pesar de los esfuerzos realizados para disminuirlas, se observa que aún persisten, y, su tendencia a la reducción pareciera estar estancada. Este estancamiento se puede observar en los datos oficiales de la Razón de Mortalidad Materna (RMM) de México, y especialmente en los últimos 13 años (38 a 36 MM c/100,000NV).

A continuación, se puede observar la RMM cada 100,000 nacidos vivos (NV), por año, en el periodo 2002-2022, en México, quedando además en evidencia el pico de muertes maternas (MM) en la pandemia SARS Cov-2 (62 MM c/100,000NV).

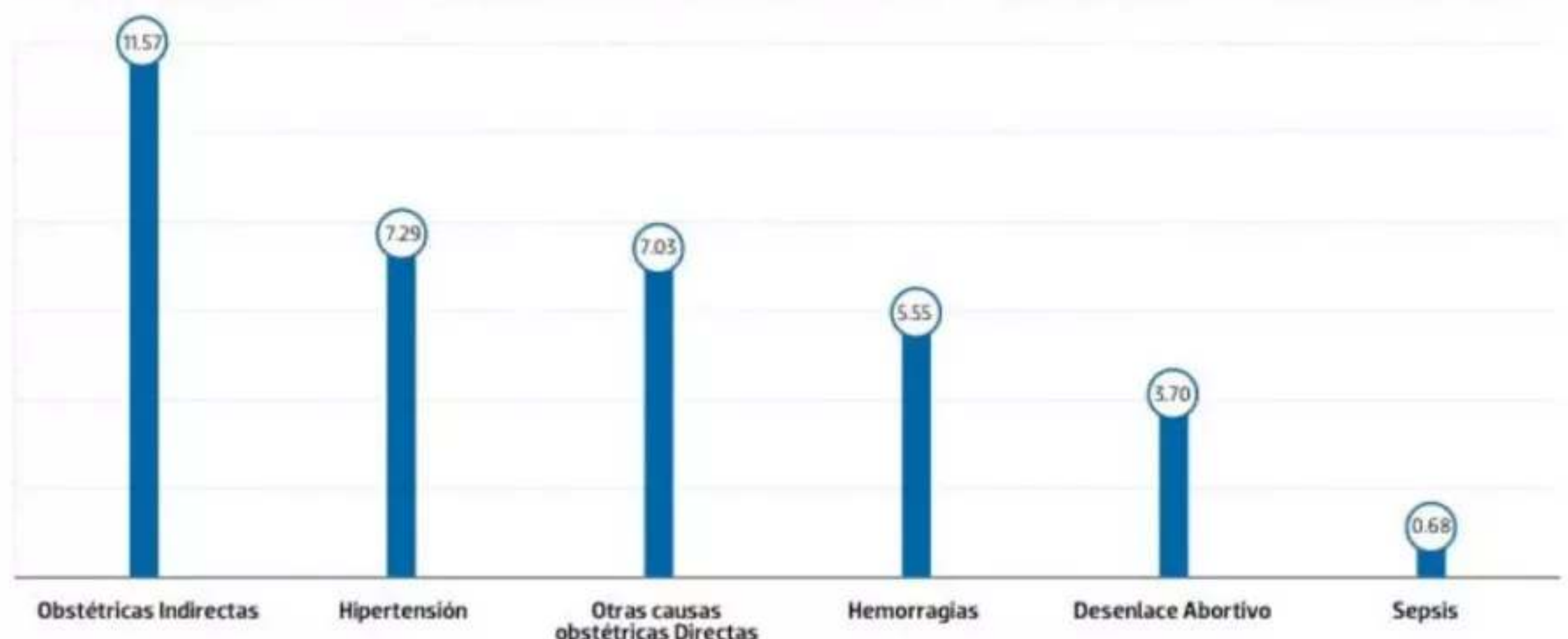
VER FIGURA 1: RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA CADA 100,000 NV POR AÑO – MÉXICO – 2002-2022

Toda muerte materna es una tragedia, y, para evitarla es preciso conocer sus causas específicas. Las principales causas de muerte materna en el año 2022 en México son: causas obstétricas indirectas (enfermedades del sistema

MARÍA ELENA CRITTO\*

Las principales causas de estos fallecimientos en México, en el año 2022, son causas obstétricas indirectas como las enfermedades del sistema circulatorio, respiratorio, digestivo o virales

## RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA CADA 100,000 NV POR GRUPO DE CAUSA DE MUERTE – MÉXICO – AÑO 2022



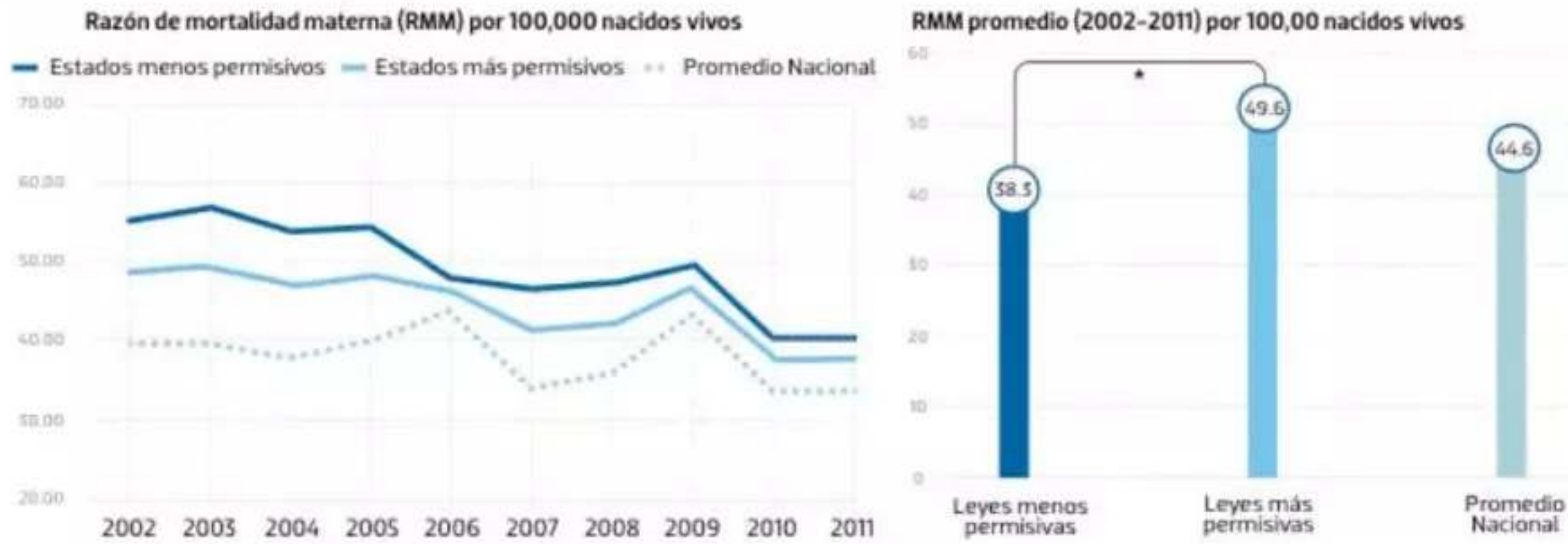
Fuente: elaboración propia con datos oficiales de la Secretaría de Salud y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Gráfico: Alejandro Gómez



# MORTALIDAD MATERNA (TOTAL)

Si bien los estados con legislaciones menos permisivas reflejaron un 23% menor de mortalidad materna, los análisis estadísticos mostraron que estas diferencias se explican por determinantes como mayor escolaridad de las mujeres, mayor acceso a control prenatal, atención profesional del parto, etc.



Fuente: Koch, E., Chireau, M., Pliego, F., Stanford, J., Haddad, S., Calhoun, B., & Thorp, J. (2015). Abortion Legislation, Maternal Healthcare, Fertility, Female Literacy, Sanitation, Violence Against Women And Maternal Deaths: A Natural Experiment in 32 Mexican States. *Bmj Open*, 5(2), E006013.

A pesar de que un segundo grupo de investigadores buscó refutar y desacreditar este hallazgo (con una subvención de 250,000 dólares), se retractó públicamente en el año 2018 confirmando la validez y confiabilidad de los hallazgos del estudio de MELISA Institute sobre la salud materna en México.

¿Cuáles fueron las principales conclusiones de este estudio sobre la salud materna realizado en los 32 estados de México?

Las conclusiones, confirmadas por pares y por la comunidad científica, son:

En primer lugar, que, aunque los estados menos permisivos al aborto exhibieron tasas de mortalidad materna más bajas, este hallazgo no fue explicado por la propia legislación sobre el aborto, sino más bien por otros factores independientes a la legislación.

## VER FIGURA 3. MORTALIDAD MATERNA (TOTAL).

En segundo lugar, que las intervenciones de salud pública basadas en evidencia para mejorar la salud materna en México son: 1) Incrementar el acceso a la atención prenatal y la cobertura de partos institucionales; 2) Incrementar el número y el acceso a las unidades de emergencia obstétrica; 3) Ampliar los centros especia-



**Los estados menos permisivos al aborto exhibieron tasas de mortalidad materna más bajas, según hallazgo de MELISA Institute**

FOTOS: PEXELS



lizados de diagnóstico y atención prenatal para embarazos de alto riesgo, con incorporación de otras especialidades médicas; 4) Aumentar el acceso a programas adecuados de asesoramiento de información sobre la propia fertilidad para promover la maternidad saludable antes de los 35 años; 5) Fortalecer las políticas públicas dirigidas a incrementar el número de años de escolaridad de la población femenina; 6) Mejorar los programas de detección de violencia contra las mujeres embarazadas durante las visitas prenatales y la intervención por parte de profesionales de la salud capacitados; 7) Abordar las disparidades en los indicadores de desarrollo aumentando el acceso a agua potable y cobertura de saneamiento.

Es fundamental analizar la evidencia científica disponible para garantizar un desarrollo saludable de la mujer. El estudio realizado por el MELISA Institute arroja luz sobre este tema al demostrar que la legalización del aborto no se asocia con la reducción de la mortalidad materna.

En cambio, el acompañamiento y cuidado de la mujer embarazada, el acceso a servicios de salud calificados durante todo el embarazo, parto y puerperio, la mejora de sus condiciones de vida, el acceso a la educación, la información y la prevención juegan un papel crucial en la protección y promoción de la salud materna.

Una política pública que priorice la salud de la mujer y la reducción de la mortalidad materna encuentra su base en estos hallazgos científicos, estratégicos para desarrollar intervenciones de prevención, para disminuir los factores que ponen en riesgo la salud de las mujeres y, para mejorar la eficiencia y equidad en la inversión de las políticas públicas. ■

\*Socióloga e Investigadora de Melisa Institute.

## FICHA TÉCNICA.

Para el presente artículo se trabajó con datos disponibles en internet de los indicadores básicos de natalidad y mortalidad materna de la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno de México (Datos Abiertos Mortalidad Materna) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Dado que este análisis no constituye una revisión histórica, se procedió a seleccionar los últimos 20 años disponibles.

## FUENTES:

- [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da\\_muertematerna\\_gobmx.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_muertematerna_gobmx.html) Y [https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&c=1144&proy=mortgral\\_mg](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&c=1144&proy=mortgral_mg)
- WHO, UNICEF, UNFPA, The World Bank, United Nations Population Division. Trends in Maternal Mortality: 1990 to 2015. Geneva: WHO; 2015. Y PAHO. Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, CIE-10. Disponible en: <http://ais.paho.org/classifications/Chapters/>
- Estudio de Mortalidad Materna en México por MELISA Institute y la Retracción Pública: el estudio publicado por la revista científica *BMJ Open* (con la evidencia científica para mejorar la salud materna en México), y la reconfirmación de la validez y confiabilidad de los hallazgos de dicho estudio.
- Koch, E., Chireau, M., Pliego, F., Stanford, J., Haddad, S., Calhoun, B., ... & Thorp, J. (2015). Abortion legislation, maternal healthcare, fertility, female literacy, sanitation, violence against women and maternal deaths: a natural experiment in 32 Mexican states. *Bmj open*, 5(2), e006013.
- <https://retractionwatch.com/2019/01/22/showdown-over-a-study-of-abortion-policy-leads-to-a-retraction-and-leaves-no-one-happy/>
- Darney BG, Saavedra-Avendano B, Lozano R. Retraction notice to "Maintaining rigor in research: flaws in a recent study and a reanalysis of the relationship between state abortion laws and maternal mortality in Mexico" [*Contraception* 95/1 (2017) 105-111]. *Contraception*. 2019 Jan;99(1):71. doi: 10.1016/j.contraception.2018.11.017. PMID: 30526954.

## DEFINICIONES:

Conforme a las definiciones de la OMS se entiende como muerte materna a "la muerte de una mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días de la interrupción del embarazo, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo o su manejo (por muerte obstétrica directa o indirecta), pero no por causas accidentales o incidentales". Para poder comparar la muerte materna con otros países y en función de la cantidad de nacidos vivos en un año, se utiliza la Razón de la Mortalidad Materna (RMM), la cual es definida por la OMS como "el número de muertes maternas durante un tiempo determinado por cada 100,000 nacidos vivos durante el mismo periodo de tiempo. México clasifica la muerte materna conforme a la "Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud" (CIE). Dicha clasificación permite analizar la muerte materna por causa específica, y, su razón cada 100,000 nacidos vivos permite la comparación en el tiempo y con otros países. Las muertes maternas se clasifican en seis grupos de causas: sepsis, hemorragias, hipertensión, otras causas obstétricas directas, causas obstétricas indirectas y embarazo con desenlace abortivo, utilizando la estructura base de la CIE.